

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Villahermosa, del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 27 de agosto de 2026, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco ubicada en Calle Gardenias No. 305, Jardines de Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco y con fundamento en el TÍTULO III, CAPÍTULO PRIMERO "DE LAS ADQUISICIONES, LOS ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS" de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA. Se reunieron por la Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Tabasco de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, C.P. Débora Elizabeth de la Rosa Vázquez, Jefa de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Tabasco, la Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, el Gobierno del Estado, Lic. José Guadalupe Villegas Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca (SEDAP), y La Instancia Ejecutora, C. Javier de la Cruz Pozo, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco. Para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa.

El acto fue presidido por el Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, asistido por la licenciada Irma Rodríguez Hernández, coordinadora administrativa y el Ing. Isidro Izquierdo Castillo Coordinador del Proyecto Plaga de los Cítricos, de conformidad con la lista de asistencia, se notifica que para este proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa, se envió invitación a 8 empresas: DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDÓZA, UNIDAD RESPONSABLE DE INSECTOS BENÉFICOS DE SINALOA/CESAR DANIEL GARZA VALTIERRA, FEROMIS/DAVID NAVARRO GONZÁLEZ, AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V., BIOTECNOLOGÍA ANDREB S.A. DE C.V./ M.C. JORGE JIMÉNEZ ZILLI, CRIBIO S.A. DE C.V./ ING. HILDA BEATRIZ PARDO RODRÍGUEZ, GARIN AGROINSUMOS/ LIC. GUILLERMINA MARTÍNEZ CAMACHO, SERVICIO TÉCNICO FITOSANITARIO INTERNACIONAL S.C., de las cuales solos dos empresas presentaron una propuesta susceptible de ser evaluada, sometiéndose a consideración del CAS la continuidad del procedimiento de apertura y evaluación de las propuestas presentadas, lo anterior en apego al numeral TRIGÉSIMO NOVENO fracción II de LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, dando como resultado lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta presentada	Partida
1	DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDOZA	Presencial	Partida única
2	AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V.	Mensajería	Partida única

Acto seguido a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar su cumplimiento de acuerdo al numeral 2.1 requisitos para la entrega de propuestas y 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, que presentaron las empresas: DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDOZA y AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V., dando como resultado lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDOZA	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.1 y 2.2.1
2	AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V.	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.1 y 2.2.1

En seguimiento al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar la documentación del segundo sobre de acuerdo al numeral 2.2.2: Propuesta Técnica, que presentaron las empresas: DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDOZA y AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V. dando como resultado el siguiente cuadro:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDOZA	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

2	AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V.	X	Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2, Sin embargo, al evaluar la muestra de la trampa, se encontró que esta presenta exceso de pegamento lo cual provoca escurrimiento y dificulta su manejo en campo.
---	----------------------------	---	--

Para concluir con el proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas, a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar la documentación del tercer sobre de acuerdo al numeral 2.2.3 Propuesta Económica, que presentaron las empresas: DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDOZA y AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V. que cumplieron con todo lo solicitado en las bases en los numerales 2.2.1 y 2.2.2, dando como resultado que ambas empresas cumplieron con todo lo solicitado y se presentan las siguientes propuestas económicas.

La propuesta económica presentada por la empresa DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDOZA es la siguiente:

Número de Partida	Concepto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad mínima (40/100)	Subtotal mínimo	Cantidad máxima (100/100)	Subtotal máxima
Única	Trampa amarilla pegajosa	pieza	\$7.00	24,000	\$168,000.00	60,000	\$420,000.00
	Subtotal			24,000	\$168,000.00	60,000	\$420,000.00
	Impuestos			0	\$0.00	0	\$0.00
	Total			24,000	\$168,000.00	60,000	\$420,000.00

La propuesta económica presentada por la empresa AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V. es la siguiente:

Número de Partida	Concepto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad mínima (40/100)	Subtotal mínimo	Cantidad máxima (100/100)	Subtotal máxima
Única	Trampa amarilla pegajosa	pieza	\$8.00	24,000	\$192,000.00	60,000	\$480,000.00
	Subtotal				\$192,000.00		\$480,000.00
	Impuestos				\$0.00		\$0.00
	Total				\$192,000.00		\$480,000.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales.

5. DICTAMEN

DICTAMEN CAS-2026-098 Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toman conocimiento que para este proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa, se envió invitación a 8 empresas **DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDÓZA, UNIDAD RESPONSABLE DE INSECTOS BENÉFICOS DE SINALOA/CESAR DANIEL GARZA VALTIERRA, FEROMIS/DAVID NAVARRO GONZÁLEZ, AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V., BIOTECNOLOGÍA ANDREB S.A. DE C.V./ M.C. JORGE JIMÉNEZ ZILLI, CRIBIO S.A. DE C.V./ ING. HILDA BEATRIZ PARDO RODRÍGUEZ, GARIN AGROINSUMOS/ LIC. GUILLERMINA MARTÍNEZ CAMACHO, SERVICIO TÉCNICO FITOSANITARIO INTERNACIONAL S.C.**, de las cuales solos las empresas **DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDOZA y AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V.** presentaron una propuesta susceptible de ser evaluada; considerando la aprobación del CAS se continuó con el procedimiento de apertura y evaluación de las propuestas presentadas en apego al numeral TRIGÉSIMO NOVENO fracción II de LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA.

DICTAMEN CAS-2026-099 Los integrantes del Comité de Adquisiciones Servicios (CAS) toman conocimiento que para este proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa, las dos empresas que presentaron una propuesta susceptible de ser evaluada: **DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDOZA y AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V.** cumplieron con todo lo solicitado en las bases.

DICTAMEN CAS-2026-100 Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toman conocimiento que concluida la revisión de la documentación solicitada en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ITP-27-3-03-26, para adquisición

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

de Trampa amarilla pegajosa, las empresas DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDOZA y AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V. cumplieron con todo lo solicitado y presentan las siguientes propuestas económicas:

DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DEL PACIFICO/GENARO GUILLEN MENDOZA

Número de Partida	Concepto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad mínima (40/100)	Subtotal mínimo	Cantidad máxima (100/100)	Subtotal máxima
Única	Trampa amarilla pegajosa	pieza	\$7.00	24,000	\$168,000.00	60,000	\$420,000.00
	Subtotal			24,000	\$168,000.00	60,000	\$420,000.00
	Impuestos			0	\$0.00	0	\$0.00
	Total			24,000	\$168,000.00	60,000	\$420,000.00

AGROCERTIMUNDO S.A DE C.V.

Número de Partida	Concepto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad mínima (40/100)	Subtotal mínimo	Cantidad máxima (100/100)	Subtotal máxima
Única	Trampa amarilla pegajosa	pieza	\$8.00	24,000	\$192,000.00	60,000	\$480,000.00
	Subtotal				\$192,000.00		\$480,000.00
	Impuestos				\$0.00		\$0.00
	Total				\$192,000.00		\$480,000.00

DICTAMEN CAS-2026-101 Se informa que el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa será el día 28 de agosto de 2026 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en calle Gardenias 305, colonia Jardines del Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel. 9931407279 y 9931407305.

DICTAMEN CAS-2026-102 Para efecto de notificación a los proveedores que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la página electrónica <http://cesvetab.mx>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

DICTAMEN CAS-2026-103 El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) y publicarla en el repositorio de Share Point asociada al PSIA 2026.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:23 horas del día 27 de agosto de 2026, se da por concluida la Vigésima Cuarta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
LA ENTIDAD FEDERATIVA EN TABASCO DE
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA**

C.P. Débora Elizabeth de la Rosa Vázquez
Jefa de la Unidad de Recursos Materiales y
Servicios de la Oficina de Representación en
la Entidad Federativa Tabasco

POR EL SENASICA

M.C. Lucía Morales Hernández
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. José Guadalupe Villegas Jiménez
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas de la SEDAP.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA (COMITÉ
ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
TABASCO)**

C. Javier de la Cruz Pozo
Presidente del Comité Estatal de Sanidad
Vegetal de Tabasco.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EJERCICIO FISCAL 2026.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VILLAHERMOSA TABASCO, A 27 DE AGOSTO DEL 2026

VIGESIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-27-3-03-2026, PARA LA ADQUISICION DE TRAMPA AMARILLA COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Lucia Morales Hernández	SENASICA	Representante	
Deborah Elizabeth De la Rosa Vazquez	SADER	Jefa de la Unidad de Rec. Mat. y SAV	
Jose Guadalupe Villegas Jimenez	SEDAP	Titular de la UAF	
Javier de la Cruz Pozo	CESVETAB	Presidente	

SANIDAD VEGETAL
TABASCO

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

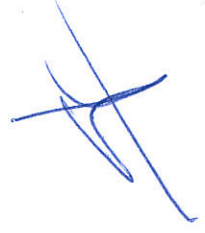
VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Laura Gómez Salano / Agrocertimundo S.A de C.V.

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS				
2.1.	REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS				
	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:				
a)	Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe).				
b)	Segundo sobre: Propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe).				
c)	Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe).				
	Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la Invitación y número de sobre.				







COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

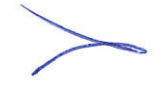
VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Laura Gómez Solano / Agrocertimundo S.A de C.V.

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y firmadas por la persona física o en su caso por él o la representante legal de la persona moral y en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación.	✓			
	La propuesta técnica y económica deberá presentarse en estricto apego a las necesidades requeridas por la Instancia Ejecutora en estas Bases, atendiendo lo precisado en la Junta de Aclaraciones.	✓			
	En las propuestas, no se podrán presentar opciones, ya que estas deberán realizarse conforme a las presentes Bases y lo precisado en la Junta de Aclaraciones y no serán negociables.	✓			
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA				
	Los proveedores y las proveedoras podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas, debiendo presentar un primer sobre, "Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso del segundo sobre, "Propuestas técnicas" y tercer sobre, "Propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen.	✓			





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para
adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Laura Gómez

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Los documentos originales o copias certificadas que se presenten para cotejo serán devueltos una vez terminado el acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de que se reciban mediante servicio postal y/o mensajería serán entregados en las instalaciones de la Instancia Ejecutora previa solicitud y acreditación.				

RECIBE

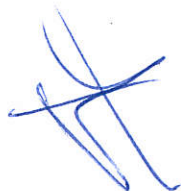

ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA





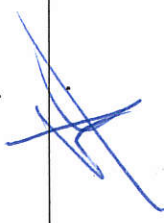


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de invitación, nombre del participante y contendrá:				
A)	Para personas físicas				
I.	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
II.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
NOTA 1:	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
B)	Para personas morales				
I.	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Laura Gómez Solano / Agrocerti mundo S.A de C.V.

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.	☒			
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad"	☒			
III.1	"Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	☒			
III.2	"Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	☒			
NOTA 1:	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).				
NOTA 2:	En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
c)	Para personas físicas y morales	☒			

[Handwritten signatures and marks]

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Laura Gomez Solano / Agropertinuous

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
I.	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	✓			
II.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":	✓			
1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer los bienes y/o servicios motivo de la presente, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a,b,c,d,e,f,g,h,i.	✓			
2	"Carta de conformidad (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa.	✓			
3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto (Formato 5): Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓			
4	"Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓			
5	"Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓			
6	"Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓			

Handwritten signature and initials in blue ink.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	"Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.				
8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.				
9	"Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.				
10	"Carta de conflicto de interés" (Formato 13): Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.				
11	"Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México o cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes				
	12. y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general.				

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
13	"Carta de no Subcontratación" (Formato 15) Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	☒			
	Las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o él o la representante legal.	☒			
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación	☒			
1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	☒			
2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	☒			
3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	☒			
	En caso de no tener trabajadores inscritos en algún régimen de seguridad social ni de INFONAVIT, se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual del IMSS, así como de la página del INFONAVIT donde se establezca esta situación, en un plazo no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.				

ENTREGA

RECIBE

ING. FRANCISCO JESÚS SALAZAR
GERENTE DEL CDSVETAB

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA: Laura Gómer Solorio/Agrocertificado S.A de C.V.

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo sobre: Propuesta Técnica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de Invitación, partida, nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el Anexo 1 Técnico.	✓			
	Especificaciones Técnicas:				
1	Trampa amarilla pegajosa con gancho de alambre para el monitoreo del psílido asiático de los cítricos, con dimensiones del área de cuadrículado y pegamento de 12.5 x 17.5 cm.	✓			
2	Debe contener en el área de operación una cuadrícula de 5 x 7 cada cuadro con una dimensión de 2.5 cm x 2.5 cm, para facilitar el conteo de psíidos.	✓			
3	Debe contener una franja adicional de 3 cm en la parte superior, la cual debe contar con 2 o 3 orificios.	✓			
4	El material de la trampa debe ser cartón plastificado y/o de plástico (de preferencia biodegradable). El material deberá ser de color amarillo (en cualquiera de las tonalidades excepto de color demasiado claro)	✓			
5	Contar con suficiente pegamento por ambos lados de la trampa para evitar que el insecto escape y evitar cantidades excesivas que provoquen escurrimientos.				exceso de pegamento
6	El o la participante deberá agregar en su propuesta técnica una muestra física de la trampa ofertada, para su cotejo.	✓			

ENTREGA

RECIBE

ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR
(GERENTE DEL CESVETAB)

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

[Firma]

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA: Laura Gómez Solano / Agrocertimondo S.A de C.V.

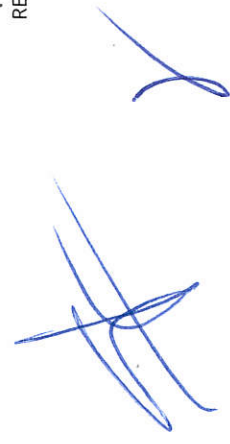
REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida, nombre del participante y contendrá:	☒			
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.	☒			
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	☒			
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	☒			
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	☒			
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	☒			
II.	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.				

RECIBE

ENTREGA

ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

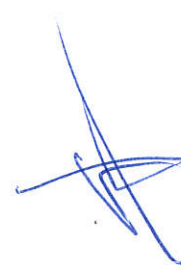


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para
adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA: Genaro Guillen Morales / DAP.

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS				
2.1.	REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS				
•	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:				
a)	Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe).				
b)	Segundo sobre: Propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe).				
c)	Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe).				
	Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la Invitación y número de sobre.				

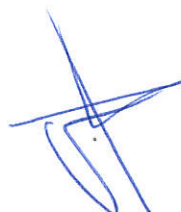




COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para
adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
•	Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y firmadas por la persona física o en su caso por él o la representante legal de la persona moral y en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación.				
•	La propuesta técnica y económica deberá presentarse en estricto apego a las necesidades requeridas por la Instancia Ejecutora en estas Bases, atendiendo lo precisado en la Junta de Aclaraciones.				
•	En las propuestas, no se podrán presentar opciones, ya que estas deberán realizarse conforme a las presentes Bases y lo precisado en la Junta de Aclaraciones y no serán negociables.				
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA				
	Los proveedores y las proveedoras podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas, debiendo presentar un primer sobre, "Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso del segundo sobre, "Propuestas técnicas" y tercer sobre, "Propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen.				


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para
adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Los documentos originales o copias certificadas que se presenten para cotejo serán devueltos una vez terminado el acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de que se reciban mediante servicio postal y/o mensajería serán entregados en las instalaciones de la Instancia Ejecutora previa solicitud y acreditación.				

RECIBE

ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Genaro Guillen Mendoza / DIAP

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de invitación, nombre del participante y contendrá:				
A)	Para personas físicas				
I.	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
II.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓			
NOTA 1:	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
B)	Para personas morales				
I.	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resultado no será motivo de desechamiento).				

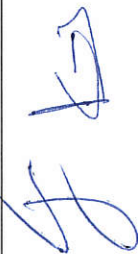
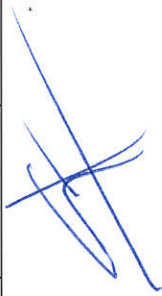
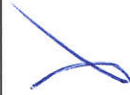
Genaro Guillen Mendoza

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
III.	" Cartas bajo protesta de decir verdad "				
III.1	"Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.				
III.2	"Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.				
NOTA 1:	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).				
NOTA 2:	En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
c)	Para personas físicas y morales				

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

Tengo Guillen Mendez / DIAE

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
I.	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	✓			
II.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":				
1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer los bienes y/o servicios motivo de la presente, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a,b,c,d,e,f,g,h,i.	✓			
2	"Carta de conformidad (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa.	✓			
3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto (Formato 5): Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓			
4	"Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓			
5	"Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓			
6	"Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓			

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	"Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.				
8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.				
9	"Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representante.				
10	"Carta de conflicto de interés" (Formato 13): Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.				
11	"Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México o cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes				
	12. y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general.				

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA: Genaro Guillen Mendez / DIAP

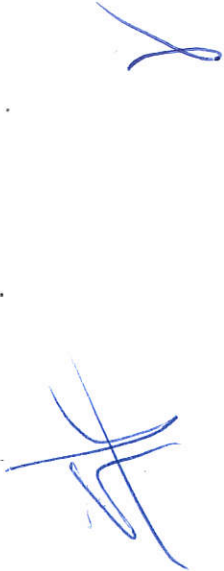
REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
13	"Carta de no Subcontratación" (Formato 15) Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	☒			
	Las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o él o la representante legal.				
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación	☒			
1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	☒			
2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	☒			
3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	☒			
	En caso de no tener trabajadores inscritos en algún régimen de seguridad social ni de INFONAVIT, se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual del IMSS, así como de la página del INFONAVIT donde se establezca esta situación, en un plazo no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	☒			

RECIBE

ING. FRANCISCO PRONIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



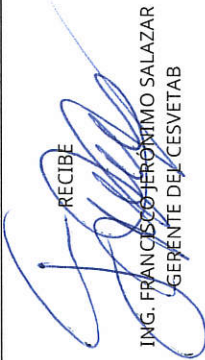
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO
OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26; para adquisición de Trampa amarilla
pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	Segundo sobre: Propuesta Técnica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de Invitación, partida, nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el Anexo 1 Técnico .				
	Especificaciones Técnicas:				
1	Trampa amarilla pegajosa con gancho de alambre para el monitoreo del psílido asiático de los cítricos, con dimensiones del área de cuadrículado y pegamento de 12.5 x 17.5 cm.	✓			
2	Debe contener en el área de operación una cuadrícula de 5 x 7 cada cuadro con una dimensión de 2.5 cm x 2.5 cm, para facilitar el conteo de psíidos.	✓			
3	Debe contener una franja adicional de 3 cm en la parte superior, la cual debe contar con 2 o 3 orificios.	✓			
4	El material de la trampa debe ser cartón plastificado y/o de plástico (de preferencia biodegradable). El material deberá ser de color amarillo (en cualquiera de las tonalidades excepto de color demasiado claro)	✓			
5	Contar con suficiente pegamento por ambos lados de la trampa para evitar que el insecto escape y evitar cantidades excesivas que provoquen escurrimientos.	✓			
6	El o la participante deberá agregar en su propuesta técnica una muestra física de la trampa ofertada, para su cotejo.	✓			

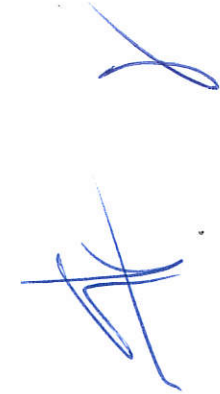
RECIBE


 ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA



NOMBRE Y FIRMA
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA NÚMERO. ITP-27-3-03-26, para adquisición de Trampa amarilla pegajosa

VILLAHERMOSA, TABASCO A 27 DE AGOSTO DE 2026.

EMPRESA: Genaro Guillen Mendoza / DIAP

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida, nombre del participante y contendrá:	✓			
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.	✓			
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓			
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	✓			
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓			
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	✓			
II.	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓			

ENTREGA
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

RECIBE
ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR
GERENTE DEL CESVETAB